

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quesa

2026/04921 Anuncio del Ayuntamiento de Quesa sobre la concesión del aprovechamiento del uso privativo del bar de los jubilados. Expediente: 341/2025.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 65-2026, de 23 de abril de 2026, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la concesión demanial del uso privativo del local destinado a la actividad de bar ubicado en la avenida Valencia, 40, de Quesa, Bar de los Jubilados, así como el proyecto de explotación de las instalaciones.

Se abre un plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de ofertas.

Durante idéntico plazo se somete el proyecto técnico y el pliego de condiciones, que sirven de base a la concesión demanial, a información pública mediante anuncio en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de reclamaciones y sugerencias.

Todo ello con la advertencia de que procederá el desistimiento de la licitación o reiniciar el procedimiento de adjudicación en el supuesto que se presenten alegaciones al proyecto técnico o al pliego de condiciones, dentro del período de información pública, y la estimación de aquellas comporte algún cambio sustancial en los mismos.

Los pliegos, el proyecto técnico, así como el resto de documentación que integra el expediente están a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo:

<https://quesa.sedelectronica.es/info.0>

Quesa, 23 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Rafael Bas Baldó.

